

ORDEN DE 7 DE ENERO DE 2010, POR LA QUE SE MODIFICA LA RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, APROBADA POR ORDEN JUS/1117/2019, DE 8 DE NOVIEMBRE.

Recibidos escritos de subsanación formulados a la Orden JUS/989/2019/2019, de 23 de septiembre, que hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, convocado por Orden JUS/764/2019, de 10 de julio, los cuales fueron remitidos en tiempo y forma por los interesados, pero tuvieron entrada en este Ministerio de Justicia una vez publicada la Orden JUS/1117/2019, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, y visto lo dispuesto en la Orden de convocatoria,



Este Ministerio ha acordado:

Primero. - Publicar en Anexo las admisiones y correcciones a incluir en el Anexo de la Orden JUS/1117/2019, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos, para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Segundo. - Una vez publicada la resolución del Tribunal por la que se acuerde la nota de corte, no se admitirán cambios al cupo de personas con discapacidad.

Tercero. - Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo en ambos casos contará a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la presente Orden.

Madrid, a 7 de enero de 2020  
P.D. (Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero)  
La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia,  
Esmeralda Rasillo López.

		<b>Código Seguro de verificación:</b>	PF:GBHL-vTJM-az6S-Neb4	<b>Página</b>	1/1
		<b>FIRMADO POR</b>	Esmeralda Rasillo Lopez (DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA)	<b>Fecha</b>	16/01/2020
			<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/</a>		